



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 18/2014

Autoriza a la alumna de la Carrera de Educación, María Liliana Orquera López, a inscribir y cursar la asignatura que se señala.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Educación;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a la alumna María Liliana Orquera López de la Carrera de Educación, para inscribir y cursar la asignatura señalada en el listado que se incluye, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir

Requisito no aprobado

- Preseminario

- Metodología de la Investigación

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 11 de Abril de 2014


MERCEDÉS AUBA AGUIRRE
Secretaría General


FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

FOF/MAA/rime